



Universidad de Nariño
Junta de licitaciones y contratos



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
ADENDA No. 001 – 2015
16 de Abril de 2015

INVITACION PUBLICA NO. 013 DE 2015.

La Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad de Nariño, con base en el acuerdo 045 de 2006 y a los términos de Referencia.

CONSIDERANDO

Que actualmente la Universidad de Nariño, adelanta el proceso de Invitación Pública No. 013 de 2015, que tiene por objeto: **MEDIANTE LA CUAL SE CONTRATA SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA CONSERVACION DE MUESTRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO RC-693-2014 FINANCIADO POR COLCIENCIAS "BIOMARCADORES DE SUSCEPTIBILIDAD HUMANA A CÁNCER GÁSTRICO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO."**

1. Que la Junta de Licitaciones de la Universidad de Nariño determina que en aras de garantizar la transparencia y con el objeto de realizar un proceso idóneo de contratación es necesario realizar precisiones y atender peticiones de los oferentes, realizando algunas aclaraciones en algunos casos.
2. Que se han presentado las siguientes peticiones:
 - 2.1 Ampliar el plazo de presentación de las propuestas hasta el día 24 de Abril de 2015, teniendo en cuenta algunos proponentes se encuentran ubicados en fuera de la Ciudad de Pasto y las ofertas deben ser enviadas en físico a La universidad de Nariño e la ciudad de Pasto.
 - 2.2 Verificar la disponibilidad presupuestal y confirmar cuál es el valor que se debe tomar como presupuesto oficial para la presente contratación.



2.3 Para el numeral 12 Documentos para acreditar experiencia, se debe hacer claridad sobre si el valor solicitado por el 100% del presupuesto, es la suma de dos contratos o es el 100% para cada uno de los contratos.

2.4 En las descripciones y características de los equipos requeridos Numeral 2. Están solicitando un regulador Microcontrolador Monofásico de 3 KVA. Se debe considerar el cambio de la especificación de este, por uno de 4 KVA, ya que por recomendación del fabricante este regulador es el indicado para el Ultracongelador descrito esta invitación pública, a -86°C , con las siguientes especificaciones

REGULADOR MICROCONTROLADO MONOFASICO DE 4 KVA
Versión Normal

Completamente electrónico, conmutación por Triacs, no maneja relevos, protección contratransientes, supresor de picos, con tecnología digital Motorola.

Indicador visual: Led de encendido.

Tiempo de medición para corrección 8.3 milisegundos (1 ciclo).

Voltaje Nominal: 115V. Voltaje de entrada: 99-135V

Voltaje de salida: 115V. Regulación de carga: $\pm 5\%$ / 6V

Frecuencia de trabajo 60 $\pm 5\%$. Distorsión $< 1\%$

Potencia de entrada: 4000VA – 3200W. Fusible 5 Amps. Breaker de encendido 34A.

Dimensiones: 29 x 19 x 17 cm (fondo x ancho x alto).

2.5 En el numeral 18.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Se solicita aumentar el plazo de entrega de 60 días considerando que es un equipo importado.

2.6 Verificar en el numeral 10.12 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. Que la clasificación 401000 corresponde a Calefacción, ventilación y Circulación de aire. Y los equipos solicitados son equipos que corresponden a la clasificación 411030. Equipo de enfriamiento para laboratorio, la cual corresponde a lo solicitado.

2.7 Para el numeral 14 Item 1 ULTRACONGELADOR Se solicita se permita tener como criterio técnico las especificaciones descritas en su conjunto, para garantizar la participación de proveedores y que el proceso sea más plural y participativo

Que la Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad de Nariño, una vez analizadas las solicitudes.



RESUELVE:

1. Que la Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad de Nariño, considera necesario hacer algunas aclaraciones modificaciones a la Invitación Pública 013-2015

Realizar las siguientes aclaraciones y modificaciones:

- En el numeral 8 de la Invitación pública, se realiza ajuste en el cronograma para garantizar un proceso idóneo de contratación. El numeral 8 quedará :

8. CRONOGRAMA DEL PROCESO CONTRACTUAL.- El cronograma del proceso contractual se regirá por los siguientes términos:

CRONOLOGÍA PARA LA APERTURA DEL PROCESO		
ACTIVIDAD Y LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Términos de Referencia	14/04/2015 hasta 28/04/2015	
Recepción de observaciones a los términos de referencia	Hasta el 17/04/2015	6:00 pm
Respuestas a observaciones y publicación de adendas	Hasta el 20/04/2015	12:00 pm
Cierre de la invitación y entrega de ofertas Oficina de Compras sede Toro bajo Edificio Administrativo	28/04/2015	11:00 a.m.
Apertura de propuestas	28/04/2015	02:30 p.m.
Evaluación Técnica	28/04/2015 hasta 30/04/2015	4 p.m.
Publicación de resultados página web UDENAR y www.udenar.edu.co	30/04/2015	
Recepción de observaciones a la evaluación	04/05/2015	Hasta 06:00 p.m.
Respuesta a observaciones a la evaluación	05/05/2015	Hasta 6:00 p.m.
Adjudicación Contrato	06/05/2015	13/05/2015

NOTA: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD. Cualquier variación será comunicada a través de la página Web <http://www.udenar.edu.co> Link: Sistema de Contratación. <http://contratacion.udenar.edu.co/>

Las horas señaladas en el anterior cronograma, en especial la relativa a la hora límite para presentación de la oferta, se tomarán según indique el reloj de la Hora Legal Colombiana presente en la página Web: <http://horalegal.sic.gov.co>.

Se tendrá por no recibidas las ofertas dejadas en lugar diferente de la Oficina Secretarial de la Junta de Licitaciones y Contratos o Archivo y Correspondencia, y las que por cualquier causa



Universidad de Nariño
Junta de licitaciones y contratos

lleguen con posterioridad a la fecha y hora señaladas en el anterior cronograma o por correo electrónico o fax.

- Es preciso realizar la claridad respecto al presupuesto oficial en cuanto se posee la disponibilidad presupuestal y la Universidad de Nariño dispone del certificado descrito en el numeral 3., se ha proyectado asignar para el objeto de la presente Invitación Pública la suma de **CINCUENTA MILLONES (\$50.000.000)**, como se expresa en el numeral 4.

El numeral 3 de la invitación pública queda de la siguiente manera:

3.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.- Para asumir el pago del valor del contrato, la Universidad de Nariño dispone de la respectiva apropiación presupuestal, según certificado de disponibilidad presupuestal **No 1901-1 de 12 de Marzo de 2015**

El numeral 4 de la invitación pública queda de la siguiente manera:

4.-PRESUPUESTO OFICIAL.- El presupuesto oficial específicamente asignado para El **SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA CONSERVACION DE MUESTRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO RC-693-2014 FINANCIADO POR COLCIENCIAS "BIOMARCADORES DE SUSCEPTIBILIDAD HUMANA A CÁNCER GÁSTRICO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO."** de los corresponde a: **CINCUENTA MILLONES (\$50.000.000)** objeto de la presente invitación pública

- Es necesario hacer la claridad respecto a los contratos que acrediten la experiencia del oferente, en consecuencia se hace una aclaración al numeral 12.

El numeral 12 quedará de la siguiente manera:

12.- DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.- El OFERENTE deberá allegar con su OFERTA, su Registro Único de Proponentes – RUP, en el cual se verifique la ejecución de al menos dos (2) contratos que sumados acrediten el valor de al menos el 100% del presupuesto de la presente licitación; que hayan sido celebrados y ejecutados dentro de los diez (10) últimos años contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

- Es necesario hacer la claridad respecto al numeral 14 referente a **OFERTA TÉCNICA.-** en sus puntos 1, 2 y 3

Punto 1: El requerimiento del equipo es suficientemente detallado e identificarlo con las especificaciones de la máquina descritas, en consecuencia el **Numeral 14 referente a OFERTA TÉCNICA.-** en el punto 1 quedará de la siguiente manera:

1. UN ULTRACONGELADOR TIPO REVCO REFERENCIA ExF24086A

- Especificaciones técnicas:



Capacidad 13 pies cúbicos / 368.1 litros

Capacidad de almacenamiento 240 cajas de 5 cms de altas.

(No incluye racks ni cajas de almacenamiento)

Dimensiones internas: 130 alto X 49 fondo x 58.4 cm ancho

Dimensiones externas: 197 alto x 84.6 fondo x 85 cm ancho

Requerimiento eléctrico: 115V/60Hz 16A. Incluye manual de operaciones.

Certificaciones: listado en cULus, CE

Centro de información centralizado montado en la puerta a la altura de los ojos incluyendo control por microprocesador y sistema de monitoreo, asegura que todos los controles y pantalla LED sean fáciles de alcanzar y leer.

Sistema de alarma/monitor con batería interna de respaldo de seguridad ajustable con back-up de batería de carga continua automática que da función total de alarma en caso de que energía falle. Indicador de batería baja.

Luz indicadora de limpieza de filtro. Alarma visible-audible en caso de corte de energía o cambios en la temperatura. Alarma visual /audible de puerta abierta activada después de 3 minutos.

Sistema de refrigeración con refrigerantes ecológicos de mayor durabilidad libre de CFC que provee al equipo operación ideal para almacenar productos a temperaturas críticas.

Sistema de refrigeración tipo cascada con dos compresores.

Aislamiento térmico de espuma en poliuretano sin contenido fluorocarbonico de 5"; 4.5" en la puerta provee barrera efectiva para el enfriamiento efectivo.

Sistema de manejo de voltaje con protección de aumento repentino por bajo voltaje. Compensador automático de voltaje que responde a bajos y altos voltajes. Contactos para alarma remota permiten monitorear el ultra congelador.

Interior en acero inoxidable. Manija ergonómica asegurable para uso con una sola mano; Filtro del condensador fácil de retirar para su limpieza.

Dos puerto de acceso de 25 mm para el uso de sondas o instrumentación.

Con cinco (5) compartimientos internos y 5 puertas internas individuales en que reduce la pérdida del aire frío, aumentando la recuperación de la temperature

Puerto de alivio de equalización de la presión que permite fácil acceso después que se ha abierto la puerta. Construcción exterior en acero cold roller con recubrimiento en pintura epóxica fina, resistente a la corrosión.

Sistema de respaldo (Opcional no incluido) de CO2 ó LN2 para la protección adicional en el evento de una falla de voltaje ó falla mecánica. Disponible de forma integrada o por separado.

Registrador de temperatura opcional ó data logger para monitoreo continuo.



Universidad de Nariño
Junta de licitaciones y contratos

Rango de temperatura -50°C a -86°C

Punto 2: De acuerdo a las especificaciones del Freezer es necesario garantizar el flujo continuo de energía a una potencia constante a través de un regulador de mayor capacidad, por tanto se precisa modificar el numera 14 en su punto 2

Numeral 14 referente a OFERTA TÉCNICA.- se modifica en el numeral 2 quedará de la siguiente manera:

2. REGULADOR MICROCONTROLADO MONOFASICO DE 4 KVA– Versión Normal

Completamente electrónico, conmutación por Triacs, no maneja relevos, protección Contratransientes, supresor de picos, con tecnología digital Motorola.

Indicador visual: Led de encendido.

Tiempo de medición para corrección 8.3 milisegundos (1 ciclo).

Voltaje Nominal: 115V. Voltaje de entrada: 99-135V

Voltaje de salida: 115V. Regulación de carga: +/-5% / 6V

Frecuencia de trabajo 60 +/-5%. Distorsión <1%

Potencia de entrada: 4000VA – 3200W. Fusible 5 Amps. Breaker de encendido 34A.

Dimensiones: 29 x 19 x 17 cm (fondo x ancho x alto).

Punto 3: El requerimiento del equipo es suficientemente detallado e identificado con las especificaciones de la maquina descritas a continuación

Numeral 14 referente a OFERTA TÉCNICA.- se modifica en el numeral 2 quedará de la siguiente manera:

3. CINCO UNIDADES DE RACKS DE CAJON DELIZABLE

TIPO REVCO REFERENCIA 398332

Para criocajas de 2" (5 cm) de alto.

Cada rack puede almacenar hasta 12 criocajas para un total De 240 criocajas en todo el congelador.

Capacidad de viales: 24.000

Dimensiones de 14 x 23.9x 42.2 (ancho x alto x fondo).



Universidad de Nariño
Junta de licitaciones y contratos

Este cambio se justifica en que según las características del equipo a adquirir se requiere que el equipo mantenga las muestras a -76° , por tanto el regular requerido debe cumplir condiciones de mantener estable la energía suministrada al equipo.

Considerando que se trata de equipos importados se requiere ampliar el plazo de ejecución del contrato.

El numeral 18.3 de la invitación pública, queda de la siguiente manera

18.3.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.- El plazo de ejecución será de SESENTA (60) días calendario, contados desde el perfeccionamiento y legalización del Contrato. Para efectos de recibo a satisfacción, este debe surtirse ante el supervisor del contrato, teniendo en cuenta la prestación del servicio contratado, con el completo cumplimiento de las especificaciones requeridas.

La entrega de los equipos contratados deberá efectuarse de conformidad con las instrucciones del Investigador Principal del Proyecto.

Considerando que se trata de equipos especiales que garantizan el mantenimiento de la cadena de frío, la experiencia solicitada debe ajustarse a ese parámetro, por tanto se debe modificar el numeral 10.12

El numeral 10.12 de la Invitación pública, queda de la siguiente manera:

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.- El oferente deberá comprobar que tiene inscripción vigente en el Registro Único de Proponentes, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio. En el certificado se verificará la siguiente información: a) Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta; teniendo en cuenta el objeto de la presente licitación el proponente deberá estar clasificado en alguno de los siguientes ítems:

411000 EQUIPO DE LABORATORIO Y CIENTÍFICO
411030 EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO

En constancia se suscribe.


CARLOS OMAR OJEDA ENRIQUEZ
Presidente Junta de Licitaciones y Contratos

